

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Ortuella, 20 de marzo de 1996.—El Alcalde.

8362 RESOLUCION de 21 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Rentería, Patronato Municipal de Deportes (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gerente.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipuzkoa» número 58, de fecha 21 de marzo de 1996, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre convocado para la contratación laboral indefinida de un Gerente, vacante en la plantilla de personal de este Patronato.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipuzkoa».

Rentería, 21 de marzo de 1996.—El Presidente, Carlos Sánchez.

8363 RESOLUCION de 21 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Rentería, Patronato Municipal de Deportes (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Dinamizador deportivo.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipuzkoa» número 58, de fecha 21 de marzo de 1996, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre convocado para la contratación laboral indefinida de un Dinamizador deportivo, vacante en la plantilla de personal de este Patronato.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipuzkoa».

Rentería, 21 de marzo de 1996.—El Presidente, Carlos Sánchez.

UNIVERSIDADES

8364 RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 21 de julio de 1995 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 31 de enero de 1996.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Concurso número: CU 8/1994

Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Emilia Casas Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Antonio Baylós Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Eduardo Rojo Torrecilla, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Prados de Reyes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Fernanda Fernández López, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Secretario: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad de Carlos III.

Vocal primero: Don Enrique Villa Gil Luis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio V. Sempere Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Joaquín García Murcia, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Concurso número TEU 2/1995

Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería»

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Diéguez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Manuel Pedro Sánchez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Alberto Martínez Aragón y Tabar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Alberto Fernández Sora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Mariano Casas Hierro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Fernández Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Carlos María Yáñez González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Guillermo Uraza Digón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Manuel González Santana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don Ricardo Cleva Villaseñor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.